

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2022-2023**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>ÁREA</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-	Programa de Doctorado directamente relacionado con el área de Economía Financiera y Contabilidad
1.2	Máster Oficial	-	Máster cursado relativo al área de Economía Financiera y Contabilidad
1.3	Licenciatura o Grado	-	Lic. CC. EE y EE Lic. Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Administración y Dirección de Empresas

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.2	Artículo en revistas	-	Materias propias del área de conocimiento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWPBLJAO66WNNMYPWTGML6MU	Fecha	05/05/2022 11:48:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWPBLJAO66WNNMYPWTGML6MU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWPBLJAO66WNNMYPWTGML6MU</a>	Página	1/2	

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	-	Economía Financiera y Contabilidad
			Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Experiencia profesional en contenidos propios de las áreas de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Adscritas al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad

**MOTIVACIÓN:** Debido a la especificidad de las materias que se imparten en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, es necesario que la persona candidata tenga formación y experiencia en materias relacionadas con el área de Economía Financiera y Contabilidad.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 19 de abril de 2022

**PUNTUACIÓN MÍNIMA** aprobada en Comisión de Contratación de Profesorado de 4 de mayo de 2022: 20 PUNTOS

Fdo. D./Dña.: Jesús Herrera Madueño

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWPBLJAO66WNNMYPWTGML6MU	Fecha	05/05/2022 11:48:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWPBLJAO66WNNMYPWTGML6MU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWPBLJAO66WNNMYPWTGML6MU</a>	Página	2/2



## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

<b>DEPARTAMENTO:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>ÁREA:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 19 de abril de 2022, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Participación en convocatorias de innovación docente (0,5 puntos por proyecto, máximo 2 punto).
2. Asistencia a reuniones científicas del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad (0,25 puntos por evento, máximo 2 puntos).
3. Impartición de seminarios docentes o de investigación relacionados con las materias del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (0,5 puntos por seminario, máximo 2 puntos).
4. Cursos específicos recibidos sobre temática relacionada con el área de Economía Financiera y Contabilidad (0,25 por curso, máximo 2 puntos).
5. Realización de estancias de movilidad adscritas al programa Erasmus+ (0,25 si es de formación, 0,75 si es de docencia, 0,25 por mes si es académico, máximo 2 puntos).

Fdo.: D. Jesús Herrera Madueño  
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DU7RLJIXSL2Z32UYBFZADCQ	Fecha	19/04/2022 12:30:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DU7RLJIXSL2Z32UYBFZADCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DU7RLJIXSL2Z32UYBFZADCQ</a>	Página	1/1	